

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Qué características tienen las instalaciones cedidas por la Autoridad Portuaria de Málaga para ubicar a los inmigrantes rescatados, que llegan a las costas de la provincia de Málaga en patera? ¿Son adecuadas a las necesidades de los servicios que prestan tanto los agentes de Extranjería del Cuerpo Nacional de Policía, como los efectivos de Cruz Roja y los abogados, que se encargan de asistir a los inmigrantes nada más llegan al puerto?**

En el Congreso de los Diputados, a 4 de abril de 2017

  
EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-msr